

Convocatoria 863 de 2019 - Modalidad 2

CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y VALIDACIÓN PRECOMERCIAL Y COMERCIAL DE PROTOTIPOS FUNCIONALES DE TECNOLOGÍAS DE ALTO RIESGO TECNOLÓGICO Y ALTO POTENCIAL COMERCIAL

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 863 de 2019, publica el banco preliminar de proyectos elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Dirigido A	Cumplir con el dirigido establecido en el numeral 3 de los términos de referencia de la Convocatoria
R2	Investigador Principal	Que el Investigador Principal este adscrito a la entidad Ejecutora del proyecto (en el caso de que sea una empresa) o al grupo de investigación de la entidad proponente (en el caso de Universidades y centros de investigación)
R3	Inscripción SIGP	Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP a través del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.colciencias.gov.co).
R4	CvLAC	En el caso de grupos y centros de investigación, diligenciar en su totalidad las hojas de vida de los participantes en la propuesta en la aplicación electrónica CvLAC, antes de la fecha de presentación del proyecto a la convocatoria. Para el caso del personal que participa en el proyecto por parte de las empresas, se solicita adjuntar, en la plataforma SIGP, las hojas de vida.
R5	Anexo 2: Carta Unificada de Aval	Anexar carta institucional de presentación del proyecto firmada por los representantes legales de las entidades participantes o quien haga sus veces, para lo cual debe adjuntar documento que autorice la firma, según el modelo de carta del ANEXO 2: CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL
R6	Comité de Ética	Anexar el aval del Comité de Ética de la Investigación o de Bioética donde especifique claramente que el proyecto ha sido revisado y avalado. En caso de que ninguna de las instituciones de la alianza que presenta el proyecto cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad que cuente con uno de estos Comités. Debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética o de Bioética que lo expide (Si aplica).
R7	Anexo 3. PROYECTOS EJECUTADOS EN CALIDAD DE INVESTIGADOR PRINCIPAL O PROPONENTE	Diligenciar y adjuntar en el sistema SIGP, el Anexo 3. PROYECTOS EJECUTADOS EN CALIDAD DE INVESTIGADOR PRINCIPAL O PROPONENTE
R8	Anexo 5: FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Diligenciar y adjuntar en el sistema SIGP, el Anexo 5: FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA
R9	Anexo 7: Joven investigador (EN CASO QUE APLIQUE)	Diligenciar y adjuntar en el sistema SIGP el anexo 7: VINCULACIÓN JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES (Si aplica) y los documentos enunciados en el mismo.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Proyectos presentados en Modalidad 2

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Diferencial de la tecnología	30
Criterio 2	Resultados e impactos del proyecto	40
Criterio 3	Experiencia del equipo de trabajo que participa en el proyecto	15
Criterio 4	Coherencia entre el plan de trabajo y la metodología planteada	15
Total		100

Criterios de evaluación adicionales: Se otorgarán sólo si la propuesta supera el umbral de 75 puntos en el proceso de evaluación

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio A1	Convergencia de tecnologías	5
Criterio A2	Inclusión de joven investigador (aprobado por Colciencias)	5
Total		10

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 75 puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos										Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Total	Criterio A1	Criterio A2		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	692586374615	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26	30	13	15	84	0	5	89		SI
2	86886374561	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			26	31	13	13	83	0	0	83		SI
3	868086374542	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			22	32	12	11	77	0	0	77		SI
4	691986374669	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			20	29	13	11	73	0	0	73		NO
5	867886373852	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			24	21	15	9.5	69.5	0	0	69.5		NO
6	868186374630	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			18	25	13	11	67	0	0	67		NO
7	868286374622	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			13	16	12	12	53	0	0	53		NO
8	448086374644	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			12	18	6	8	44	0	0	44		NO
9	867986374562	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			14	15	4	5	38	0	0	38		NO
10	74647	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO		X		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		NO
11	74417	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO		X		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		NO
12	73938	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO		X		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		NO

* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 11 días del mes de Diciembre de 2019

SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSIÓN: 04
FECHA: 2019-10-16

Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria